



**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE TODO EL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN E IMPLANTACIÓN
DE PARQUES EÓLICOS EN CASTILLA Y LEÓN, SOBRE
LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS EN PORTILLO PARA
LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EMPRESARIAL
Y LA DEL EDIFICIO CENTRO DE SOLUCIONES
EMPRESARIALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
EN ARROYO DE LA ENCOMIENDA Y SOBRE LAS
OFICINAS DEL SECTOR PÚBLICO DE CASTILLA Y LEÓN,
CON INCLUSIÓN DE ADE INTERNACIONAL EXCAL, EN
CIUDADES DEL EXTERIOR DE ESPAÑA, GESTIONADA
DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE TERCEROS**

PRESIDENCIA

DON JOSÉ IGNACIO DELGADO PALACIOS

Sesión celebrada el día 22 de octubre de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Sra. Dña. Begoña Hernández Muñoz, exviceconsejera de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	8087
El presidente, Sr. Delgado Palacios, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	8087

Páginas**Primer punto del orden del día. Comparecencia.**

La letrada, Sra. Seseña Santos, da lectura al primer punto del orden del día.	8087
Intervención de la compareciente, Sra. Hernández Muñoz, exvice-consejera de la Junta de Castilla y León, acogándose a su derecho a no declarar en el transcurso de su intervención.	8087
El presidente, Sr. Delgado Palacios, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	8089
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	8089
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos).	8090
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	8093
Intervención del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para una cuestión de orden. Es contestado por la letrada Sra. Seseña Santos.	8094
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	8094
Intervención de la compareciente, Sra. Hernández Muñoz, exvice-consejera de la Junta de Castilla y León.	8095
Intervenciones de los procuradores Sres. Cruz García (Grupo Popular) y Martín Martínez (Grupo Socialista); de la Sra. Hernández Muñoz, exviceconsejera de la Junta de Castilla y León; del presidente, Sr. Delgado Palacios; de la letrada Sra. Seseña Santos y del procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos).	8096
El presidente, Sr. Delgado Palacios, levanta la sesión.	8099
Se levanta la sesión a las diecinueve horas quince minutos.	8099



[Se inicia la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muy buenas tardes. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

Primer punto del orden del día. Por el señor letrado, se dará lectura al primer punto del orden del día.

Comparecencia

LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia de la señora doña Begoña Hernández Muñoz, exviceconsejera de la Junta de Castilla y León.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Doy la bienvenida a la señora compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos serán útiles para el desarrollo de la labor que tiene encomendada.

¿Desea la señora compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto a su comparecencia, por un tiempo máximo de diez minutos?

LA EXVICECONSEJERA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ):

Pues muchas gracias, presidente. Y muy buenas tardes, señorías. Gracias, en primer lugar, también, por este ajuste de... de horario que me han permitido. He sido citada a esta Comisión en relación con el puesto de viceconsejera, desempeñado por mí en la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León desde julio de dos mil siete hasta julio de dos mil quince. Como todos ustedes conocen, los hechos que analiza esta Comisión están siendo objeto de investigación por diversos tribunales, en uno de cuyos procedimientos me encuentro incurso, y que, dado que mi actuación siempre ha sido honrada, transparente y profesional, buscando siempre el interés general, estoy segura de que tendrá un... un resultado favorable para mi persona.

No obstante, y con el objeto de no perturbar la actuación judicial ni perjudicar mis intereses en la defensa de mi persona, me voy a acoger al derecho a no declarar, derecho que ejerceré hasta que los tribunales se hayan pronunciado con resolución firme en dichos procedimientos, y todo ello con el máximo respeto y consideración al trabajo de estas Cortes, como siempre he tenido, al de esta Comisión y al de todas sus señorías.

Sí quiero aprovechar esta oportunidad, si me lo permiten, para destacar algunas cuestiones que me parecen importantes. Desde el punto de vista de mi



responsabilidad, considerando las disposiciones normativas que regulan específicamente la estructura organizativa y régimen competencial de los órganos de Gobierno, se extraen, respecto a las capacidades de la Viceconsejería, algunas conclusiones que no por obvias quiero dejar de señalar.

En primer lugar, el cargo de viceconsejera no es la persona que sustituye o complementa al consejero, sino la que se encarga de unas áreas concretas de gestión dentro de la Consejería, por lo que no tiene capacidad para tomar decisiones políticas, las cuales siguen correspondiendo al Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León y al consejero designado por el mismo. Así se recoge en las leyes que han aprobado estas Cortes regionales, como la Ley 3/2001, de tres de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma.

Como principio general, tengo que señalar que la Viceconsejería, para el ejercicio de sus competencias, tiene que disponer de una habilitación previa como órgano sin atribuciones que es de competencia concreta o específica. En cumplimiento del principio de legalidad, son, por tanto, las normas jurídicas las que atribuyen la competencia a los órganos administrativos, y no se pueden entender la competencia como algo ambiguo y limitado. Las competencias no son en ningún caso ejecutivas ni resolutorias. Ostenta competencias sectoriales de dirección política, pero no horizontales ni generales respecto a la actividad del departamento. Carece de ascendencia jerárquica sobre el secretario general, que, a su vez, depende también del consejero. No tiene asignadas competencias ejecutivas de resolución o de gestión.

Por lo que se refiere a la Sociedad Gesturcal –después ADE Parques–, de la que he sido su presidenta, del Consejo de Administración, esta... esta Presidencia ha sido siempre ejercida por decisión del consejero de Economía –o del ramo, en su momento, con el nombre correspondiente– y con la autorización del Consejo de Gobierno en la persona que ejercía, precisamente, las responsabilidades de la Viceconsejería de Economía, sin que dicha Presidencia tampoco tenga *per se* competencias ejecutivas.

En mi caso, he desempeñado estas funciones desde que accedo a la Viceconsejería en dos mil siete y hasta dos mil quince, y todas las decisiones de este órgano han sido ratificadas por los órganos gestores de la Sociedad desde la Junta General y el Consejo de Administración de dos mil siete, en el que tomo posesión de este cargo en el Consejo de Administración. La Sociedad, además, ha contado tradicionalmente con la figura de un consejero delegado ejecutivo, que ha ostentado y ejercido la totalidad de las competencias del Consejo delegables según la Ley de Sociedad de Capital; responsabilidades que no ejerzo personalmente hasta ya el año dos mil once, cuando hay un cambio de legislatura y... y salen de la Consejería el anterior consejero delegado, don Rafael Delgado.

En relación con los hechos objetos de investigación, puedo decirles que mis actuaciones siempre han estado presididas por la búsqueda del interés general de esta región y de sus ciudadanos; tarea a la que me dediqué con entrega y dedicación de mi tiempo, aun a costa de mi familia y de mi vida personal. Nunca me he beneficiado de nada a título personal, ni en lo económico ni en ningún otro aspecto. Jamás he tenido ni hemos tenido conocimiento, en el seno del Consejo de Administración, conocimiento de ninguna actuación que pudiera calificarse de ilegal. Nunca he actuado a título personal. Mis actuaciones han venido guiadas por las órdenes de quienes me designaron para el cargo, dentro de las atribuciones asignadas y



formando parte de un Consejo de Administración que siempre ha tomado las decisiones de forma colegiada y unánime, y en el que se encontraban representadas las Consejerías del Gobierno con competencias o bien por materia o por ámbito de fiscalización o económico, como la Consejería de Hacienda. De algunos temas, como las eólicas, poco puedo aportar a esta Comisión, pues mi intervención ha sido menor en cuanto a volumen de expedientes y vinculada estrictamente a actos administrativos reglados e informados por los órganos ejecutivos y jurídicos competentes. Jamás he tenido relación de interés alguno con las personas o empresas que se relacionan con los hechos investigados.

Concluyo, señorías, pidiéndoles disculpas de nuevo por acogerme a mi derecho de no declarar por indicación de mis asesores jurídicos, con todo el respeto y decisión que espero entiendan. No se trata más que de defender mis intereses, confiando plenamente en la Justicia y en su actuación. Y, desde luego, no descansaré hasta que mi nombre quede libre de cualquier sospecha, pues les reitero mi seguridad de que he actuado desde la legalidad, la honradez y el interés general, y desde la entrega y también la satisfacción de haber en parte podido contribuir a mejorar y a trabajar por esta tierra en muchos aspectos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Se abre, a continuación, un turno de los portavoces de la Comisión de los distintos grupos parlamentarios durante el que podrán formular las preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las contestaciones, que, al parecer, no van a suceder.

Para iniciar este turno, tiene la palabra, en primer lugar, la representante de la Comisión del Grupo Parlamentario Mixto, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de treinta minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí, bueno, pues a pesar de que la compareciente ha manifestado que... que no va a declarar, yo, evidentemente, quiero que en el Diario de Sesiones quede constancia de las preguntas que iba a realizarle y, por tanto, las voy a formular de manera, obviamente, más breve que los treinta minutos.

Yo, en todo caso, considero que... que es una pena que usted no quiera declarar, porque en realidad yo creo que esta es, precisamente, una oportunidad y no... y no al revés para... para poder dar explicaciones públicas sobre las actuaciones que ha realizado. Yo entiendo que en los cuatro casos que... que aquí se investigan en esta Comisión, realmente, usted solo está directamente vinculada a dos de ellos, que es al caso de la adquisición del edificio de Arroyo de la Encomienda, llamado "perla negra", y también el caso de los terrenos de Portillo, porque usted es viceconsejera del año dos mil siete al año dos mil quince. Y, por tanto, hay otras cuestiones que, o bien no eran su competencia, o bien directamente suceden antes de que usted llegue a... a ese cargo público. Y, en ese sentido, por tanto, me voy a circunscribir a esas dos cuestiones.

La primera de ellas, sobre el edificio de Arroyo de la Encomienda. Cuando usted toma posesión, de hecho, ya se está inmerso en el procedimiento de adquisición; ya está... ya se ha puesto en marcha el concurso público por el cual se adquieren los... se va a adquirir y se va a construir ese edificio en Arroyo de... de la Encomienda. A mí



me hubiese gustado que me respondiera si usted ya sospechaba en ese momento que puede haber alguna irregularidad, teniendo en cuenta que usted llega cuando el concurso público ya se ha hecho –que es en el año dos mil cinco–, y si usted manifestó en algún momento a quién y en qué términos la situación... una posible situación de irregularidad en esa construcción y en esa adquisición.

De hecho, esta mañana ha comparecido el señor Rafael Delgado, que, entre otras cosas, ha dicho que la Consejería de Hacienda conocía perfectamente la situación de la construcción y la adquisición del edificio de Arroyo de la Encomienda. Ha dicho que él mismo desconocía las tasaciones que la Consejería de Hacienda realiza en ese sentido. Y, como aquí también estuvo la exconsejera de Hacienda, yo entiendo que aquí hay alguien que miente, o bien Rafael Delgado, o bien Pilar del Olmo, exconsejera de Hacienda, porque han dado versiones contradictorias. Por eso, hubiese sido interesante conocer su versión hoy aquí de los hechos en ese sentido. Y el hecho de si existió o no existió sobrecoste en la construcción y adquisición del edificio de Arroyo de la Encomienda, que en principio ha costado 70 millones de euros, cuando la tasación fluctuaba entre los 39 y 40 millones según los... las tasaciones que realiza la Consejería de Hacienda. Pero, ya digo, acaba costando 30 millones más, y por eso estamos en esta Comisión inmersos y por eso está usted hoy aquí.

Y en cuanto a los terrenos de Portillo, por no alargarme mucho más, un poco la misma situación: 34 millones de euros por unos terrenos que valían unos 14 millones de euros. Yo aquí me gustaría haberle preguntado –me gustaría que me hubiera respondido, más bien– si hubo una connivencia entre las empresas Parque Empresarial Portillo, Cementos La Bureba y Urban Proyecto PM3 y la Junta de Castilla y León, o algún miembro de la Junta de Castilla y León, para que luego esos precios pasaran, aparentemente, de una compra de 3 euros a 20 euros, supuestamente, para beneficiar a esas empresas a través de dinero público, a través de la Junta de Castilla y León.

Esto también sucede un poco antes y... pero también durante la etapa en que... en que está usted... en que usted ostenta el... el cargo de viceconsejera de... de Economía, y no sé si aquí también sospechó en algún momento que había alguna irregularidad, alguna ilegalidad. Me consta que usted ante el juzgado ha manifestado que trató de parar la adquisición de los terrenos de Portillo. Entiendo que, si trató de pararlos, será porque no era tan beneficioso para la Administración pública como han querido defender aquí miembros de la Junta de Castilla y León, o como... o como ha defendido esta misma mañana el señor Rafael Delgado.

En todo caso, como ha decidido usted no declarar, no me alargó mucho más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Para formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones de la señora compareciente, tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor procurador don Francisco Javier Panizo García, por un tiempo máximo de treinta minutos.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muy bien. Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora Hernández, y gracias, por lo menos, por estar aquí hoy presente con nosotros, aunque no vaya a responder a nuestras preguntas.



Bueno, usted comparece en estas Cortes, en esta Comisión de Investigación, a petición de todos los grupos parlamentarios. Sucede lo mismo que con el caso de... de su antecesor en el cargo, el... el señor Rafael Delgado, que tiene el dudoso honor de ser una de las personas que mayor consenso ha recabado en este aspecto. Nos hemos puesto todos de acuerdo, básicamente, por... por la misma razón, ¿no?: consideramos que es una pieza importante. No hay duda de las razones que nos motivan a la... la petición de comparecencia, porque, según las informaciones que han aparecido en medios, la Fiscalía de Valladolid pide para usted 11 años de cárcel por el caso de "la perla negra", actualmente en manos de la Audiencia Provincial de Valladolid, que... que acaba de llegar a la Sala de lo Penal, como muy bien sabrá.

Mire, nosotros no estamos en esta Comisión para depurar responsabilidades jurídicas y penales; es un ámbito que no nos concierne. Para eso está la sede judicial, los jueces y los magistrados.

Nosotros lo que sí podemos y debemos hacer en este órgano parlamentario es analizar e investigar tanto responsabilidades políticas como morales en tanto que usted ostentaba un alto cargo en la Administración pública de esta Comunidad. Y es que, señora Hernández, llega a esta Comisión como una de las principales señaladas tanto en la presunta trama de las eólicas así como en el supuesto caso de la compraventa del edificio de "la perla negra" y los terrenos de Portillo. Unos indicios sólidos que apuntan en una dirección: que pueda ser usted en... en relación a la vinculación y presunta participación en los supuestos entramados corruptos de mayor gravedad de toda la historia de nuestra Comunidad, con un agravante, y es que ocurrieron mientras la Comunidad y sus gentes afrontaban la mayor crisis económica y social que recuerda nuestra historia democrática reciente.

Señora Hernández, esperamos que pueda aportar información trascendental para dar luz -ya sabemos que no va a declarar; pero, bueno, si quisiera dar luz sobre alguna de las cuestiones, se lo agradeceríamos- a un caso de especial gravedad para los intereses de esta Comunidad y de sus ciudadanos, verdaderos interesados en conocer la verdad: saber qué falló en la Administración, y que quieren que esto que no se vuelva a repetir, simple y llanamente. Porque ese es el objetivo último de esta Comisión: evitar los errores cometidos y depurar las responsabilidades políticas oportunas.

Bueno, le voy a hacer a partir de ahora las preguntas en bloque. Bueno, si... si quiere contestar a alguna, pues, por favor, me... me interrumpe en cualquier momento, ¿de acuerdo?

Bueno, usted ha desempeñado importantes cargos en la Administración de la Comunidad durante los años que se investigan por parte de la Fiscalía. A saber: miembro de la Junta Directiva de ADE entre dos mil cinco y dos mil seis; directora de ADE entre el dos mil seis y dos mil siete; y el que más nos interesa, viceconsejera de Economía y Empleo entre dos mil siete y dos mil once y viceconsejera de Política Económica, Empresas y Empleo del dos mil once al dos mil quince. Exactamente, ¿cuáles eran sus atribuciones y su conocimiento, sus responsabilidades en cuanto a la administración de los parques eólicos de Castilla y León?

Bueno, como sabrá, en el año dos mil cuatro se procede a modificar de forma sustancial el procedimiento administrativo para la concesión de las autorizaciones de parques eólicos. Se publica la famosa Instrucción 2/2004, por la que, a la postre, el



viceconsejero de Empleo, el señor Delgado –que ha estado esta mañana aquí con nosotros–, tuviera la potestad directa para la resolución de las autoridades... ante las autorizaciones administrativas. Un cambio, entenderá, llamativo, relevante, porque se deja en manos de un cargo político una importante responsabilidad, una atribución más personal y que se aleja del trabajo de funcionarios independientes y cualificados para resolver este procedimiento, pues la última palabra siempre la tendrá este cargo político en una decisión empresarial y técnica.

Por lo que sabemos, usted hereda este procedimiento, en tanto que, mientras que el 70 % de las... más del 70 % de las autorizaciones las firma el señor Delgado, usted firma poco más del 20 % de las que se firman utilizando la avocación. ¿Nos podría explicar cómo y en virtud de qué criterios adoptaba la resolución definitiva de los expedientes? ¿Usted era consciente de que se trataba de una alteración sustancial del procedimiento? Legal, eso sí. ¿Qué opinión le causaba tener un poder tan discrecional y personal? Le recuerdo que ni siquiera cabía presentar recursos de amparo... al amparo de la ley de procedimiento contencioso-administrativo. ¿Tenía que rendir cuentas al señor Villanueva de sus decisiones o tenía plena autonomía para tomarlas? ¿En algún momento recibió quejas de los empresarios solicitantes de autorizaciones? En caso afirmativo, ¿quiénes fueron y qué respuesta se le dio? En caso negativo, ¿no tuvo quejas de ninguno que no hubiera recibido la pertinente autorización en tiempos del señor Delgado como viceconsejero? ¿Usted sabe si esta instrucción se mantuvo o se modificó antes o después de su salida de la Viceconsejería?

Bueno, revisando su currículum, constatamos que usted ha tenido una dilatada trayectoria pública. Brevemente. Perteneció a SOTUR de dos mil... perdón, de mil novecientos noventa y cuatro... y en mil novecientos noventa y nueve pasa a ser la directora general de Patrimonio y Promoción Cultural, hasta el dos mil cuatro, cuando accede a la Dirección de Inversiones del Parque Tecnológico de Boecillo. A continuación, pasa a ser miembro de ADE hasta el dos mil siete, cuando es nombrada viceconsejera de Economía y Empleo en sustitución del señor Delgado, el cual, aunque retrocede en el organigrama de la Consejería, queda incluido dentro de la misma como secretario general. Y es que, mire, es curioso que en su vasto currículum de la Administración tenga un hilo conductor. Usted siempre fue de la mano del mejor aval para garantizar su promoción profesional, su ascenso interno. Y es que en su currículum faltan dos palabras: Tomás Villanueva. Así lo entendemos. ¿Se puede afirmar entonces que era usted el brazo ejecutor político de Tomás Villanueva en la concesión administrativa de los parques eólicos de la Comunidad?

Le recuerdo que la avocación, una figura legal y establecida en nuestro ordenamiento, le hacía a usted última y única responsable en la aprobación final de los mismos. Resulta evidente su estrecha relación con el señor Villanueva. ¿No le comentó en ningún momento nada relativo a las autorizaciones de los parques eólicos en Castilla y León? ¿Tal vez algún consejo al respecto de las autorizaciones?

Cuando a usted la proponen para ocupar dicho cargo –de viceconsejera estamos hablando–, ¿realiza algún tipo de indagación acerca de sus competencias y de su... y de las de su predecesor? Contando con su profesionalidad en la Administración, estamos seguros de que así lo hizo. Por ello, ¿qué fue lo que se encontró antes de tomar posesión del cargo? Entiendo que después de tomar posesión, durante el tiempo en el que coge inercia en la nueva responsabilidad, necesitaría el apoyo y el consejo de quien le había precedido en el cargo, pues lo contrario nos resultaría incomprensible, dado que el señor Delgado compartía difíciles responsabilidades



dentro de la Consejería con usted. Por ello, ¿cómo calificaría su relación con el señor Delgado? ¿Qué personas del equipo del señor Delgado continuaron con sus atribuciones bajo su mandato? Entiendo que son muchas, pero, al menos, podría indicarnos las de mayor relevancia. ¿Qué tipo de instrucciones o advertencias pudo recibir de las autorizaciones de los parques eólicos? ¿Desde dónde le llegaron?

Bueno, ahora vamos a cambiar de... de bloque. Vamos a... a centrarnos en el caso de “la perla negra”. A raíz de las informaciones que se han hecho públicas sobre su posible responsabilidad en la adjudicación del edificio de “la perla negra”, con respecto al procedimiento de construcción, arrendamiento y compra del edificio de Soluciones Empresariales de Arroyo de la Encomienda, conocido como “la perla negra”, la... la Consejería de la cual usted fue viceconsejera fue parte activa en el impulso de esta actuación. Ya sabemos que la primera actuación con respecto al mismo fue objeto bajo el mandato del señor Delgado, pero no podemos obviar que, bajo su responsabilidad –no lo olvidemos, el período de mayor crisis económica vivido por nuestro país en casi un siglo–, el alquiler del mismo continuó vigente sin ninguna modificación. Así lo ha corroborado el señor Delgado en su testimonio de esta mañana. ¿Qué informe o documento de relevancia en torno a este procedimiento fueron usados para la... para la tramitación del mismo y la justificación de su continuación durante su mandato?

Como sabe, los plazos de presentación de ofertas para la edificación de este edificio son de 30 días, de acuerdo con la normativa relativa a concursos. Sin embargo, en el caso de “la perla negra” se dejaron en solo 15. Una disminución del plazo bastante considerable. ¿Cuándo se enteró de esta modificación excepcional? ¿Qué opinión le generó a usted? Ya sé que no era bajo su mandato, pero, bueno, nos gustaría saber su opinión. ¿Conoce los motivos por los cuales se produjo esta reducción de plazos?

Hace escasamente unos días hemos conocido que el caso de “la perla negra” ha llegado ya a la Sala Segunda de lo Penal de la Audiencia Provincial de Valladolid, y en ella los delitos que se la imputan son muy graves. ¿Puede explicarnos por qué la Junta de Castilla y León solicita 4 años de prisión para usted a cuenta de los trámites de dicha adjudicación? ¿Por qué la Fiscalía solicita 11? No necesitamos una explicación muy profunda, pero sí que nos gustaría que se haga pública su visión, su punto de vista sobre dicha diferencia ante la ciudadanía de nuestra Comunidad, como ex alta representante suya. Y entiendo que es un tema judicializado y que es su derecho a no declarar, pero, bueno, si quisiera contestar a alguna de estas cuestiones, pues le estaríamos enormemente agradecidos por la luz que pueda aportar a esta Comisión de Investigación. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra, para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones de la señora compareciente, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor procurador don Salvador Cruz García, por un tiempo máximo de treinta minutos.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, gracias, presidente. A la vista de que la compareciente se ha acogido a su derecho de no declarar, este grupo no va a formular preguntas.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Muchas gracias. Para cerrar este turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, para formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones de la señora compareciente, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor procurador don José Francisco Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, antes que nada, una... una cuestión de orden. Una... una pregunta a la... a la letrada, es la siguiente: cuando la compareciente, como es el caso, no declara, en el orden de... el transcurso de... de esta Comisión, aprobado por... por Ciudadanos y el Partido Popular, ¿tiene derecho la compareciente a utilizar el último turno de palabra?

LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS):

En principio, el turno está. O sea, otra cosa es que no haya contestado. O sea, no... entiendo que el turno está.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

O sea, que se va a seguir riendo de nosotros. Bien. Pues nada, lo único, constatar, señora Hernández, el desprecio suyo y, como usted ha dicho, de sus asesores a esta... a esta Comisión de Investigación. Hay que recordar que hoy estamos aquí y a esta hora a petición suya y de sus asesores por la condescendencia de esta Comisión. Había que respetar el plazo de quince días desde la notificación para la celebración de esta... de esta comparecencia, como hemos hecho. Hemos sido burlados, evidentemente. Había que... que trasladar la hora por problemas personales, como hemos concedido. Había que hacerlo, evidentemente. Pero nadie nunca nos dijo que usted no iba a declarar, porque, si no, esto se hubiera podido hacer hace mucho, y usted lo sabe. Ha quedado clara esa... ese desprecio a este... a esta Comisión.

Y, a partir de ahí, solo decir que sí que hemos sacado en claro una cosa de... de esa declaración-no declaración que usted se permite hacer, igual que seguro que utiliza el turno final para también hacer alguna otra declaración. De esa sí hemos sacado en claro lo que ha hecho -yo creo que con otro ánimo, otra voluntad y, desde luego, otro nivel de respeto a esta Comisión- su antecesor esta mañana, que es que, según usted, corrobora las palabras de... de su antecesor, y usted nunca hizo nada que no fuera en seguimiento de instrucciones y de órdenes políticas recibidas, entendemos, de... del consejero de Economía y Hacienda, en su caso, y de la Junta de Castilla y León, como... como ha manifestado su antecesor esta... esta mañana.

En esa Junta de Castilla y León, como órgano colegiado, participaban, entre otros consejeros, el señor Mañueco, el señor Carriedo, la señora Ruiz, como vicepresidenta, o la señora Del Olmo, todos los cuales, sin necesidad de guardar ningún plazo y con la mejor voluntad, a nuestro juicio, han comparecido ya en esta... en esta Comisión. Con lo cual, alguno de los dos, usted en su manifestación no declaración o ellos en sus declaraciones, están mintiendo, están mintiendo. Y... y yo tengo mi idea



personal de quién miente más, sobre todo cuando lo unimos esa actitud con el... con el nivel de... de respeto.

Esta es la... la conclusión que sacamos. Nos ha defraudado totalmente usted y sus asesores, como usted decía en esa... en esa introducción. Y, desde luego, el Grupo Socialista no va a rebajarse a que aumente su burla, cosa que seguro que hará ahora, interviniendo en el último turno. Gracias, ninguna.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias por su intervención. Finalizada...

LA EXVICECONSEJERA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ):

No voy a hacer el turno final, pero le voy a contestar, si no le importa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Sí, sí, sí. Cuando... Usted puede, por supuesto, contestar cuando estime conveniente.

LA EXVICECONSEJERA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ):

Voy a contestarle en directo, porque no tenía intención de hacer ningún turno final. Y, desde luego, lamento muchísimo -además, lo lamento personalmente por los años que le conozco- que valore esta situación y mi presencia aquí de la manera que lo ha hecho, como un desprecio a esta Cámara, cosa que, desde luego, nunca ha sido la actitud, ni hoy ni nunca, cuando he venido a estas... a esta Cámara en otro momento.

Desde luego, en lo que me estoy acogiendo es a un derecho personal, y ustedes, que tanto defienden de los derechos de las personas, parece mentira que no entiendan esta situación, que para mí está siendo francamente dolorosa el tener que pasar por esta situación cuando considero -y lo he dicho al principio- que mi actuación ha sido totalmente honesta y ajustada a la legalidad. No tengo ninguna otra sensación personal ni ninguna otra cuestión que pueda decir al respecto.

Y, simplemente, voy a cerrar esta intervención, porque no quiero extenderme más, diciendo que a prácticamente todas las cuestiones que han planteado ustedes, es decir, he dado respuesta en el escrito de calificación que he presentado para mi defensa en el juzgado. Y estoy dispuesta, si ustedes quieren, a pasarlo. Es decir, pero creo que el ámbito, por respeto a los tribunales, en el que tengo que hacer estas observaciones es, precisamente, en este ámbito. Si no estuviera en el ámbito judicial, estaríamos hoy hablando de todo, porque no tengo nada que ocultar y no tengo más que poder decir todo lo que he hecho desde el punto de vista de lo que ha sido algo que he entendiendo que ha sido correcto, desde el punto de vista de mi actuación personal, y en eso me reitero.

Si ustedes tienen... quieren acceder a ese escrito, estoy segura de que lo... de que lo pueden tener y pueden acceder a ellos porque están personados, pero, si no, yo con mucho gusto se lo puedo facilitar. *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Muchas gracias. A ver, si tiene tiempo o no, es la Presidencia; pero vamos, en este caso ¿Quiere decir algo más? Y si algún miembro... también pueden hablar, solo faltaba. *[Murmullos]*. Bueno, ¿por qué? Porque... bueno, vale.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

A la apreciación de la... de la compareciente, quería hacerle... Si es posible, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Un momento, un momento. *[Murmullos]*. Grupo Socialista. Apague, por favor, y luego ya... *[Murmullos]*. Ahora.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Es difícil que nos respeten cuando no nos respetamos ni nosotros.

Señora compareciente, respeto a su derecho personal a no declarar en esta Comisión, todo, absoluto. Y acabamos de tener una reunión donde, por otros comparecientes, se nos ha solicitado más o menos lo mismo y lo hemos... y lo hemos aceptado.

Ahora bien, que eso signifique que usted venga a reírse de nosotros es totalmente diferente. Porque usted, cuando ha pedido que se cumpliera estrictamente el plazo de la entrega de la... del requerimiento... *[Murmullos]*. ¿Cómo que no? Sí, sí, usted... Estamos hoy, veintidós... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Espere, espere. Si quiere hablar, por favor, tiene que... dé el... Gracias.

LA EXVICECONSEJERA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ):

No, es que simplemente tengo... tengo que interrumpirle, porque es que, en mi caso, lo único que ha habido ha sido una petición respecto al horario de la fecha que ustedes me han comunicado, por razones estrictamente personales. Saben que yo trabajo fuera de Valladolid y tenía, además, un tema médico. Es decir, pero, fuera de eso, yo no he pedido ningún plazo ni he considerado en ningún momento la fecha que ustedes habían puesto. Creo que el presidente puede dar fe de ello o la letrada, porque no ha habido ninguna comunicación previa a mi casa o, es decir, con ninguna otra fecha a la que yo me haya negado. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

O sea, que es el presidente el que nos ha engañado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

No, no, no. Ahora vamos aquí a aclarar. Al parecer, si yo no recuerdo mal, la señora letrada, con el letrado, en un principio, no sé, estimamos conveniente esperar a los quince días... *[murmullos]* ... por dar mayor garantía. No sé si...

**LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS):**

No, no, pero es que eso, normalmente, a todas las terceros ajenos a la Cámara, la... el plazo de comparecencias en general es el de quince días para formularlo. La compareciente, en un determinado momento, no teníamos el teléfono y se puso ya en contacto el viernes pasado, y lo que ha presentado es un escrito que tenía una cita médica y solicitaba si se podía modificar la fecha, porque le podía coincidir el horario. Y eso es lo que determinó la... los miembros de la Comisión, que... que el día no, porque no, pero la posibilidad de que pudiera ser, en vez de, inicialmente como estaba establecido, a las diez y media, pudiera ser a la... a las seis y media. Vamos, que yo creo que lo conocen todos ustedes.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, vuelvo a reiterar, cuando no hay respeto entre nosotros, no podemos pedirselo a los demás.

A nosotros se nos ha informado, literalmente por el presidente, que usted o sus representantes –en concreto, su abogado– había exigido que se le requiriera en tiempo y forma, cosa que los tres anteriores comparecientes –cuatro– no exigieron. Simplemente, se les notificó dos, tres días antes y vinieron a... a comparecer sin ningún problema. Pero su comparecencia, que estaba prevista para hace más de quince días, según el presidente, se tenía que haber retrasado para hoy para cumplir exactamente el plazo de quince días desde la notificación.

Yo, como ya no sé en esta Comisión quién miente y quién no, lo dejo ahí, pero, desde luego, esas fueron la justificación literal del presidente por lo que hoy estamos aquí: porque usted o su representante solicitó que se cumpliera estrictamente el plazo de quince días desde la notificación. Si no me dice que no, yo la creo a... a usted igual que al presidente. *[Murmullós]*. Me parecen exactamente igual. Y, es más, si es así, si es así, retiro lo de la falta de respeto, porque el que nos ha engañado es el presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Mire, de verdad, no voy a consentir –esta Presidencia– que haga este tipo de alusiones, porque de verdad que estamos ya aguantando demasiado, ¿eh?

Ustedes, como saben, esta Presidencia, con los letrados, estamos continuamente y permanentemente en... en contacto con ustedes. Y estamos pues hablando de los avatares sobre los comparecientes de esta Comisión. Se estimó lo de los quince días por la cuestión de la garantía jurídica. Y, que yo sepa, eso que pone en mi boca no se ha dicho nunca en esos términos. Era simplemente por asegurarnos los quince días a tenor de las indicaciones de la señora letrada y de los letrados, que así lo pueden atestiguar y decir. Y decir cosas que yo o esta Presidencia no ha dicho, de verdad, ni se lo voy a tolerar ni se lo voy a consentir.

Yo creo que eso no es la cuestión. La cuestión es que esta Presidencia –y creo que esta Comisión– intenta que todos los comparecientes puedan venir, como es su obligación, y, desde luego, como ha pasado en el día de hoy, a veces por cuestiones personales o de... o de otro tipo de índole... Pero, desde luego... y vamos a seguir haciéndolo de esa manera. Pero, de verdad, intentar, digamos, pues eso, derivar a otro tipo de responsabilidades me parece que ni ha lugar ni es la intención de esta Presidencia ni lo va a ser nunca. Y siempre, siempre –vuelvo a decir–, estamos en



permanente, constante, con... constantemente en contacto con ustedes, como así lo saben los letrados, por orden expresa de este presidente, para siempre estar, lógicamente, informados de los avatares que están sucediendo.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Eso... eso se puede justificar clarísimamente y certificar con el tiempo que pasó desde la notificación hasta la comparecencia de los cuatro primeros comparecientes y lo que... y el tiempo que ha pasado en este caso, que es en el único en el que se ha cumplido el plazo de los quince días. Será por algo. Lo dejo ahí y cada uno que saque sus conclusiones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

¿Grupo Ciudadanos?

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Simplemente, por aportar claridad. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Bueno, ¿por qué? Pues lo mismo que a usted se le está dejando hablar... Yo, sinceramente... *[Murmullos]*. No, no está en su turno.

Mire, su turno ha... ha terminado cuando usted dijo que declinaba su turno. La señora compareciente ha usado, lógicamente, porque dijo que quería contestar. Y, simplemente, pues para que haya mayor, digamos, comunicación y transparencia, les estamos dando, pues... -y, además, agradezco a la compareciente que también, lógicamente, esté aquí para escucharlo- pues a todos los grupos parlamentarios que se puedan expresar. Simplemente, que es su obligación, efectivamente, y a todos. Y, en ese sentido, se está dando la palabra a todos los grupos parlamentarios.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Simplemente, por que quede claro, porque algunos parece que vinieran a esta Comisión a... a entorpecer el funcionamiento de un... de una Comisión de Investigación, parece que venimos aquí a... al colegio, a echarnos, como si fuéramos niños pequeños. Simplemente, voy a hacer la aclaración de que, si tiene dudas acerca de las decisiones que se toman en... en el ámbito de esta Comisión de Investigación, le remito al Diario de Sesiones del día cinco de octubre, en el cual se tomó en consideración los plazos para hacer las intervenciones de los comparecientes, para hacer las peticiones. Porque el trabajo de los letrados merecía una justificación, y tenían todo nuestro derecho y todo nuestro apoyo a tenerlo.

Entonces, desde aquí, simplemente, clarificar, clarificar cuál es el trabajo de esta Comisión y dejar de una vez, por favor, de intentar poner trabas innecesarias. Los ciudadanos de esta tierra lo que no se merecen es este espectáculo lamentable. Simplemente. Y muchas gracias a la compareciente por asistir.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

¿Grupo Popular?

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Sí, lamentar que tenga que asistir a... a este espectáculo. Pero quiero salir en defensa de los letrados, porque los plazos -y lo ha explicado perfectamente la letrada de la Cámara- que se fijó en la Comisión -como ha explicado el portavoz que me ha precedido- era aplicar el contenido de la ley orgánica a efectos de notificaciones, que establece quince días, cuando en el Reglamento de la Cámara el plazo es menor para tener mayor seguridad jurídica en el caso -y lo ha dicho la letrada perfectamente, lo ha dejado meridianamente claro- de que los comparecientes no formasen parte de la Junta de Castilla y León. Los comparecientes que han comparecido hasta la fecha, en los primeros momentos, han sido el presidente de la Junta, un consejero en... en activo y, en el caso de la... de la vicepresidenta, supongo que se aplicaría el mismo plazo de comparecencia de los quince días. En cualquier caso, la Comisión determinó a los letrados flexibilidad al efecto de determinar las comparecencias.

Y yo quería intervenir únicamente porque la compareciente ha manifestado que pondría a disposición el escrito de calificación que en su defensa ha planteado en el procedimiento abierto, en el que, como usted sabe perfectamente, no todos los grupos parlamentarios tenemos acceso al mismo. Lo tiene el Grupo Socialista, porque está personado en la causa, pero no lo tiene ni el Grupo Parlamentario Popular, ni el Grupo Parlamentario Podemos, ni el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Como usted ha hecho ese ofrecimiento, manifestar que, si no tiene inconveniente, haga llegar ese escrito de calificación al presidente, al que le pedimos copia para poder tener acceso a esa información de la que, a día de hoy, carecemos. Y creo que puede aportar información interesante, a pesar de que usted, en su derecho, ha manifestado la voluntad de no declarar en la tarde de hoy. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, por aclarar. Nos gustaría tal... por supuesto, el... el mismo escrito que presentaron en el Juzgado número 2 y todos los presentados en el Juzgado número 4. Por aclarar... por aclarar en esta Comisión... [Murmulló]. El... el de la trama eólica. [Murmulló]. Pues, entonces, nos gustaría el... el del Juzgado número 2. Y... y manifestar también el respeto absoluto y único a los letrados de esta Casa, y no así a la gestión que está realizando, nefasta, el presidente de esta Comisión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Pues muchas gracias. Finalizada la comparecencia, despedimos a la señora compareciente reiterándole nuestro agradecimiento por su valiosa aportación a los trabajos de esta Comisión.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas quince minutos].